la Guardia civil. Muchísima gente ha acompañado en carruajes y á pie desde la estación.

Al llegar á las primeras casas les esperaba el pueblo en masa. En medio de una verdadera manifestación de entusiasmo se dirigió el Sr. Canalejas á casa del diputado provincial D. Benjamín González. Allí fué presentado á las Comisiones del Círculo republicano, del Círculo obrero y del de agricultores.

Se prepara á la orilla del mar, en casa del Sr. Dandi, jefe de los canalejistas, un banquete de doscientos cubiertos. Por la noche continúa el viaje á Castellón.

Inmensa muchedumbre permaneció durante largo rato frente á la casa de D. Benjamín González, en Burriana, donde se hallaba el Sr. Canalejas.

El Sr. González hizo la presentación de Canalejas.

El Sr. Oñativia pronunció un breve discurso saludando á Burriana.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso ofreciendo que, así como ha trabajado antes en favor del puerto y de la exportación de frutos, continuará trabajando por Burriana siempre que este pueblo lo necesite. (Aplausos y vivas.)

Banquete en la playa.—Nuevo discurso de Canalejas

Se ha verificado el banquete en honor del Sr. Canalejas, banquete preparado en una pintoresca alquería cerca de la playa. Presidió el Sr. Canalejas con el alcalde de Burriana. Hubo muchos brindis, uno en verso. Pronunciaron discursos los diputados Sres. Herrero, Vila, y San Millán, varios periodistas, Abad Vila, éste en valenciano, con mucha elocuencia, algunos vecinos de Burriana y don Benjamín González.

Sólo uno expresó la opinión de que Canalejas no debe pasar el Rubicón. El presidente del Casino republicano pidió que le pasara. La opinión dominante era republicana.

El Sr. Canalejas, que al ponerse en pié fué saludado con grandes aplausos, dijo:

«Levanto, más que mi cuerpo, mi alma. Levanto mi alma sobre todos los intereses y sobre todas las pasiones.

Conocéis al hombre político, pero á mí no me conocéis aún. Yo soy el compañero, el amigo leal que sabe sentir y querer. Tengo la firme resolución de hacer por Burriana como por España cuanto pueda. No faltaré á esta promesa.

Dos consejos me acompañan desde que emprendí mi viaje. Unos me dicen: «Prudencia y astucia» Otros me piden brío, resolución y energía. Yo quiero tener resistencia bastante para decir á unos: «No me empujéis; para contestar á otros: «No desconfíeis». «Republicanos, esperad. Monárquicos, no me espereis demasiado.» No duden unos y otros por dónde me decidiré: siempre será por la libertad, por el progreso y por la democracia.

No olvide nadie que es necesario gran prudencia; una injusticiada más podría destruir nuestra obra. No nos inclinaremos por la república ó por la monarquía: pensemos sobre todo en la libertad.

No quiero la libertad fuera de la patria que tanto amo. Soy un demócrata que no sabría vivir aquí sin la libertad. Preferiría ser un proscripto y desde lejanas tierras trabajar por que la libertad imperase en mi patria. Voy donde me lleva el deber sin impaciencias ni desmayos. Iré donde deba ir.

Más que del político, acordáos del caballero; acordáos de mis juramentos que serán repetidos: juro que jamás olvidaré las promesas que antes vosotros he formulado y que viviré y moriré defendiendo la democracia y la libertad. (Grandes aplausos.)

Regreso á Burriana.—Salida para Castellón

Al regresar á Burriana desde la alquería en que se ha verificado el banquete, acompañaban á Canalejas grupos numerosos y música tocando la Marsellesa.

Al llegar á la plaza de San Fernando, un hombre gritó:

—¡Viva Carlos VII!

Varios obligaron á este hombre á que se retirase á empellones, dando vivas á la república.

Al salir del pueblo, como en la estación, se repitieron las aclamaciones á Canalejas.

Continúan el viaje á Castellón.

En Villarreal.—Temores y precauciones.—Sin novedad

Había mucha expectación respecto á lo que ocurriría al pasar por la estación de Villarreal el tren que conducía al Sr. Canalejas. Villarreal es un pueblo que tiene fama de que en él predominan las ideas tradicionalistas é integristas. En su estación fué apedreado el tren en que pasaba una vez el Sr. Blasco Ibáñez.

Sobre la llegada telegrafía un corresponsal lo siguiente:

«Hé podido anticiparme á la llegada del tren marchando en carruaje desde Burriana. Llegué á Villarreal cuando faltaba una hora para que el tren arribase. Poco después llegó una sección de 25 guardias civiles al mando de un teniente. Llegaron también comisionados de Castellón para recibir allí al Sr. Canalejas. Se improvisó allí una iluminación con focos eléctricos y antorchas. Acudieron las autoridades de Villarreal y la banda del pueblo. Esta no tocó himnos liberales, para evitar protestas de los reaccionarios.

Llega el tren en que viene el Sr. Canalejas. Grupos muy numerosos vitorean al viajero. Se dan varios vivas á la república.

Canalejas dirige la palabra á la concurrencia, diciendo que su propaganda es liberal, democrática y anticlerical. (Grandes aplausos.)

Llegada á Castellón

Acabamos de llegar. Grandioso recibimiento. En la estación esperaban millares de personas con los estandartes de las sociedades agrícolas, industriales y comerciales. Oíase un griterío ensordecedor. Era tal la afluencia de gentes, que resultaba difícil la salida de la estación. Veíanse allí representantes de todas las clases sociales, excepción hecha de los ministeriales, esto es, de los elementos llamados aquí «cosieros».

Las calles atestadas de gente y los balcones repletos; en muchos hay iluminación. Nota especial: los campanarios de las iglesias anuncian la llegada de Canalejas con tres volteos de campanas.

El Sr. Canalejas, seguido de sus amigos, de las Comisiones que le esperaban y de la inmensa masa del pueblo, dirígese al Círculo Mercantil. Allí es donde se hospeda Canalejas, en habitaciones donde se le ha improvisado un lujosísimo alojamiento.

Al llegar el Sr. Canalejas al Círculo Mercantil, celébrase la recepción popular.

Los castellonenses muéstranse muy agradecidos á Canalejas por haberles aumentado la subvención para el puerto. Quieren acentuar los agasajos al ilustre exministro de Agricultura como protesta contra los «cosieros», que, teniendo gracias á la influencia oficial desde hace muchísimos años, en nada han favorecido los intereses locales.

En este momento pasa la manifestación ante la oficina de teléfonos, donde me encuentro transmitiendo estas noticias. Van músicas, haces de bengala, banderas y estandartes, las sociedades locales y una gran muchedumbre. Resuenan incesantes aclamaciones á Canalejas, á la libertad y á la democracia.

Discurso de Segada

Hay de media hora de tiempo ha tenido que contestar el Sr. Canalejas en llegar á su alojamiento.

La muchedumbre, agolpada delante del Círculo Mercantil, quería oir la palabra de Canalejas.

Se le asomó al balcón y pronunció un breve discurso, cuyas primeras palabras fueron en valenciano.

—Castellonenses—dijo—avan, avan, traballex tots per la libertá, per la dimocrasia, per España.» (Grandes aplausos.)

Después continuó diciendo:

Cuanto ahora me agradeceís es solamente el principio de lo que quiero y debo hacer. Deseo ser vuestro amigo, como particular, de todos; como político, de los demócratas, y cuanto más radicales mejor. (Aplausos.)

No hablemos ahora de política; eso lo haremos en el meeting. Ahora me limito á aplaudir vuestra sensatez realizando este grandioso acto sin disturbio alguno.

Estais educados para la libertad.

(Una voz grita: Corte frailes y jesuitas.)

Canalejas termina diciendo que los castellonenses, demostrando poseer la educación política necesaria para la libertad, merecen poseerla. (Aplausos.)

Dúrgase el recibimiento hecho á Canalejas, en proporción, mejor aún que el de Valencia.

Mañana, á la una de la tarde, banquete en el Círculo Mercantil.

A las seis de la tarde meeting político en el teatro.

El periódico *El Clamor* desafía á los clericales á que vayan á ese meeting.»

EN IRLANDA

(POR TELÉGRAFO)

París 18.

Dicen de Londres que los diputados han acordado no asistir á ninguna de las fiestas que se preparan en Londres con motivo de la coronación del Rey.

El partido irlandés ha acordado también celebrar una gran reunión en Dublín como protesta contra el acto de la coronación y convocar á diversos meetings con el mismo objeto.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Comenzó el Consejo á las cinco y media.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un expediente sobre adquisición, por gestión directa, de materiales para la fábrica de Oviedo.

El de Hacienda sometió al Consejo, y éste aprobó, un expediente proponiendo la adopción de las disposiciones necesarias para la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100, ordenada por Real decreto de 5 de Junio.

También dió cuenta de otro expediente relativo á las subastas celebradas en la Fábrica Nacional de la Moneda para contratar la adquisición de los crisoles y tapas necesarios para el servicio de moneda durante el año corriente y los de 1903 y 1904.

A propuesta del ministro de la Gobernación se nombró una ponencia, compuesta de los subsecretarios de la Presidencia y de todos los ministerios, para que, estudiando las disposiciones que rigen sobre la categoría y preferencia de las diferentes autoridades cuando concurren á actos públicos, acerca de lo cual ha ocurrido recientemente alguna duda, dicte reglas que se comunicarán por la Presidencia del Consejo á todos los ministerios.

Dió cuenta después el mismo ministro de una comunicación del Sr. Romero Robledo como presidente de la junta del monumento á Alfonso XII, relativa á la participación que las provincias habrán de tomar en la construcción de la obra, comunicación y propuesta que el Consejo autorizó al ministro de la Gobernación á trasmitir á cada una de las respectivas Diputaciones provinciales.

También dió cuenta del resultado de la Real orden de 9 de Abril, en la cual se cifraba la fórmula para dar cumplimiento al decreto de 19 de Septiembre.

La estadística que de ello resulta es la siguiente:

Asociaciones religiosas.—Comunidades é institutos regulares. Número de establecimientos en España: 3.115, con 50.933 individuos, 529 de varones, con 10.745 individuos; 2.586 de hembras, con 40.188.

Inscripciones: 2.611; con carácter definitivo, 1.201; de varones, 209; de hembras, 992.

Con carácter provisional, 1.410; de varones, 266, de hembras, 1.144. Comunidades pendientes de inscripción por defecto de título ó falta de clasificación, 150.

Comunidades no inscriptas: 354.

Por haber alegado estar comprendidas en el Concordato, 151.

Por no haber solicitado la inscripción, 3.

Por otros motivos que se ignoran, 200.

Los datos relativos al número de individuos de que constan las comunidades proceden de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

De este número de 354 corporaciones no inscriptas, la mayor parte son concordatorias, exceptuadas por este motivo de la inscripción.

Sólo una corporación de religiosos se ha negado explícitamente á la invitación del gobernador, en términos que han obligado al ministro de la Gobernación á enviarla al de Gracia y Justicia.

El Consejo deliberó sobre los datos de esta estadística, así como sobre la cuestión á que ha dado lugar la diferencia de título que han alegado las corporaciones, y encargó al ministro de la Gobernación hiciese la clasificación por órdenes religiosas y por los títulos presentados á la inscripción, ya provisional, ya definitiva, á fin de proponer al Gobierno la solución á que hubiere lugar, tanto para las negociaciones que se siguen con Roma, como para las ulteriores disposiciones que habrán de consignarse en la ley de asociaciones.

Terminado este asunto, los ministros de Gracia y Justicia, Agricultura y Gobernación, dieron cuenta respectivamente de los trabajos que les estaban encomendados como ponentes de la cuestión obrera.

Estos trabajos son tres: Un decreto de la Presidencia del Consejo, estableciendo el contrato de trabajo en todos los pliegos de condiciones de las Obras públicas; una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, explicando el sentido del art 556 del Código penal y otra del ministro de la Gobernación, dando instrucciones á los gobernadores sobre el contrato, tal como lo define el Código civil y como debe aplicarse á las relaciones entre obreros y patronos, regulando la intervención de dichas autoridades en las huelgas para solucionar las contiendas entre patronos y obreros, de conformidad con las disposiciones que se consignan en ambas circulares.

El Consejo aprobó los tres trabajos y dispuso que se publiquen reunidos.

AMPLIACIÓN

La estadística de las asociaciones religiosas que contiene la *Nota*, revela, en el sentir del Gobierno, que el decreto de 19 de Septiembre está cumplido sin conflictos de ningún género, lo cual constituye la base deseada para el desarrollo del programa ministerial, por medio de decretos, en cuanto sea posible, mientras se sometan á las Cortes en su día los oportunos proyectos de ley.

La cifra de 50.000 asociados merece la pena de parar mientes sobre ella, y da un contingente de congregaciones muy superior, en relación con la densidad de población, al que existe en otras naciones católicas, como Austria y Francia.

***

La cuestión social fué también objeto del Consejo. Quedó aprobado un decreto, que se expedirá por la Presidencia, regulando la contratación de servicios públicos, de modo que se satisfagan justas aspiraciones de la clase obrera.

Las circulares de Gracia y Justicia y Gobernación relativas á las huelgas, también fueron aprobadas y en breve se publicarán.

El Gobierno está en que de este modo ha hecho frente al problema con eficacia, sin perjuicio de adoptar todas quellas medidas que requieran las circunstancias.

***

No podía pasar inadvertida en Consejo la campaña de propaganda emprendida por el Sr. Canalejas. Estima el Gobierno que acabando de ser ministro de la Corona, esa propaganda le aleja cada vez más de su punto político de partida, yendo más allá del límite de prudencia y circunscripción que en Madrid se trazara.

Consideran los ministeriales más caracterizados que ha debido salir poco satisfecho de Valencia á pesar de los entusiasmos despertados entre determinados elementos políticos y sociales.

Niegan en absoluto que el general Bargés haya expuesto criterio alguno respecto á la propaganda que el Sr. Canalejas pueda hacer en Barcelona.

El eminente orador democrático tendrá en Barcelona la misma libertad que en Valencia para sustentar y exponer las doctrinas que estime convenientes.

Los meetings anunciados se celebrarán como si en Barcelona no estuvieran suspendidas las garantías constitucionales; pero no hay que olvidar que aquel estado excepcional, aquella suspensión de garantías, dan determinadas facultades al capitán general, de las cuales podrá hacer uso si lo considera preciso.

Cree el Gobierno que embriagado con su elocuentísima palabra, alentado con los aplausos y las ovaciones pudiera el Sr. Canalejas ir en Barcelona y ante ciertos núcleos que allí existen mucho más allá de donde se propuso, constituyendo así compromisos que él será el primero en lamentar.

***

Los ministros con quienes anoche hablamos dijeron que la combinación de altos puestos militares no podía ni debía aún hacerse pública por consideración al Rey y por respetos al general Moltó, cuyo cadáver está aún en la capilla ardiente.

***

Acordó el Gobierno acudir hoy al entierro del capitán general de Madrid, acompañando sus restos mortales hasta donde lo consienta la hora de celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M.

Al entierro, pues, concurrirán todos los ministros, excepto el Sr. Sagasta.

***

Los ministros de Estado y Guerra dieron cuenta de la partida para Inglaterra del príncipe de Asturias. S. A. hará la travesía de Calais á Dower en buque particular y no en el «Carlos V.» Tal vez utilice este crucero para el regreso.

INAUGURACIÓN DE LOS JARDINES

No se han cumplido los vaticinios de que la *soi disant*, feria del Parque de Madrid, iba á hacer mal de ojo á los Jardines del Retiro.

El público se enteró de lo que puede dar de sí la tal feria y todo lo adyacente, á juzgar por el ramillete que le dieron en la noche del lunes con los famosos fuegos artificiales.

Anoche hubo una concurrencia extraordinaria en los Jardines del Retiro, habiendo llegado en varias ocasiones el consabido momento de faltar las sillas para sentarse. Con esto, está dicho todo.

Existe además un aliciente de mayor cuantía y que contribuye en gran parte al favor que el público dispensa á los Jardines del Retiro.

Y este aliciente lo es la compañía de ópera que actúa en el cómodo y espacioso teatro y donde los aficionados pueden oir, por la módica cantidad de una peseta, *tout compris*, las óperas mejores del gran repertorio antiguo y moderno que son las que más gustan, dígan quanto quieran los exclusivistas.

La compañía lírica de este año es mucho mejor que la que actuó allí en años anteriores. A juzgar por la representación de anoche, puede asegurarse que se oirán durante la actual temporada de verano en los Jardines del Retiro, óperas tan bien cantadas, y, en algunos casos mucho mejor que las que hemos padecido en una célebre temporada y un gran teatro, y de la que, como del lugar donde nació Don Quijote y plagiando la frase cervantesca ó cervantina, «no queremos acordarnos.»

La ópera que se cantó para la función inaugural de ayer fué la *Aida*, del gran maestro Verdi.

Sin que se nos ocurra incurrir en el abuso del autobombo, diremos que se han visto y oído en Madrid representaciones de la misma ópera á precios muy caros y con la intervención de *divas* y *dioses* calificados de eminentes, sin que se hayan escuchado aplausos tan de verdad, como los que se oyeron anoche en el teatro de los Jardines del Retiro.

La señora Cheletti, en la parte de *Aida*; la señora Longhi, en la de Amneris; el tenor español Sr. Vilalta, haciendo de Radamés; el barítono Sr. Giovacchini, en clase de Amonasro, el bajo señor Bridelli, sobrino del gran caricato y el maestro Vallini, dirigiendo la orquesta todos, absolutamente todos, se portaron muy bien, demostrando que la ópera barata puede ser tan buena ó mejor que la costosa, cuando se hacen las cosas bien y se tiene verdadero interés en conquistar los favores del público.

Este se mostró anoche altamente satisfecho, y buena prueba de ello le fué la circunstancia de que durante los cuatro actos de la ópera *Aida* no hubo una sola localidad desocupada en el teatro. Y jeuidado que en el de los jardines cabe gente!

Resumen. Un brillante comienzo de temporada.

M-T.

La Gaceta

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto destinando á la amortización tres de cada cuatro de las vacantes que ocurran en cada uno de los empleos que comprenden las escalas de reserva retribuída.

Otro disponiendo se tributen al cadáver del teniente general D. Antonio Moltó y Díaz los honores fúnebres que marcan las ordenanzas.

Otro autorizando la compra directa de una finca, para la instalación en Granada de talleres de explosivos.

Otro ídem id. de latón en disco, con destino á la fabricación de cartuchos en la pirotecnia militar de Sevilla.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia producida por la representación de la Compañía de Caminos de hierro del Norte de España, en solicitud de que se modifique la regla segunda de la real orden de 10 de Junio de 1901, referente á la circulación de mercancías.

Gobernación.—Real orden relativa á la inscripción en las listas de voluntarios vascongados á los que habiendo servido en dichos cuerpos no figuren en las referidas listas.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que el pago de nuevos aumentos voluntarios: premios y retribuciones á los maestros de primera enseñanza, sean de cuenta de los respectivos Ayuntamientos.

Otra acordando los ascensos de los catedráticos numerarios de la Universidad á la plantilla adjunta.

Canarias y la Trasatlántica

La prensa de Canarias publica manifestaciones de reconocimiento á la Compañía Trasatlántica, por haber acrecido el tráfico comercial entre aquellas islas y la Península por medio de un nuevo servicio marítimo.

Con gusto vamos á reproducir aquellas manifestaciones, no sólo por ser justas, sino también conveniente divulgarlas, á fin de que llegen á conocimiento del comercio que sostiene relaciones con el archipiélago canario.

Dicen así:

«Como anunciamos oportunamente, la Compañía Trasatlántica española ha modificado el itinerario del vapor *M. L. Villaverde*, destinado por ella á la expedición mensual á estas islas, beneficiando por igual á las tres principales. Antes este buque hacía las escalas de esta capital y Las Palmas, regresando de aquí á la Península, y ahora irá también á La Palma, haciendo un servicio verdaderamente interinsular. Saldrá de Cádiz los días 23, con escalas en los puertos de Marruecos, llegando á Las Palmas los días 26 y 27 á esta capital; de aquí saldrá el 28 para Santa Cruz de la Palma, regresando el 30 y saliendo de nuevo para Cádiz, con escala en Las Palmas.

Hablando de este nuevo servicio, que tantos beneficios ha de reportar al comercio con la Península y al movimiento de pasajeros, dice, entre otras cosas, un colega de la isla vecina:

. . . . . .

«En esta campaña patriótica, las islas Canarias no han sido olvidadas. A la importante Compañía Trasatlántica debemos el crecimiento de nuestras relaciones con la Península. Aislados en el Océano, en el olvido de los Gobiernos, han sido necesarios la acción y el ejemplo de esa gran Empresa naviera para estrechar lazos que han de ser beneficiosos para todos.

Las islas Canarias deben á la Trasatlántica el progresivo crecimiento de su desarrollo comercial con los puertos peninsulares. El aislamiento está roto, y fecunda será, indudablemente, la frecuente comunicación entre pueblos hermanos.

Hoy la Compañía Trasatlántica viene á conquistar un nuevo título de agradecimiento. Acaba de establecer un nuevo servicio mensual regular fijo entre estas islas, prestando dicho servicio un vapor de las condiciones de lujo y de comodidad como el *M. L. Villaverde*.

A esta gran mejora que se implanta no tardarán en responder las islas Canarias proporcionando beneficios á la Empresa, como consecuencia del más amplio desarrollo en la riqueza, tráfico y vida comercial en el archipiélago.

Nuestro agradecimiento debe ser grande para la Compañía Trasatlántica, que con tanto interés viene laborando en nuestro progreso; pero no debemos olvidar la intervención que en este nuevo servicio, que viene á crear fuentes de riqueza entre las siete islas, ha tenido el capitán inspector D. Miguel Carmona, que desde hace algún tiempo reside entre nosotros, estudiando nuestras necesidades, nuestra importancia, nuestro florecimiento, el apoyo si que es acreedor esta tierra tan fecunda, tan abierta á todos los progresos humanos.»

LOS ALCALDES CASTELLANOS

Asamblea en Santander

En el banquete celebrado en Madrid por los alcaldes castellanos que asistieron á las fiestas de la jura, se expresó la idea de realizar un pacto entre los pueblos de Castilla para la mejor defensa de sus intereses, acordándose por unanimidad y á propuesta del alcalde de Santander, Sr. San Martín, que para establecer las bases de esa unión, se celebrase una asamblea de alcaldes en la capital de la Montaña.

El alcalde de Santander, en la sesión celebrada el día 4 de los corrientes por el Ayuntamiento que preside, dió cuenta de aquella determinación. Los concejales santanderinos la acogieron con grandes muestras de simpatía, aprobándola en todas sus partes y autorizando al Sr. San Martín para que hiciera las invitaciones oportunas.

El Sr. San Martín ha dirigido una expresiva carta á los alcaldes de Castilla participándoles el abuerdo del Ayuntamiento de Santander é invitándoles á la asamblea. Esta se verificará en la primera decena de Julio, y se llene por seguro que, entre otros, concurrirán á ella los alcaldes de Burgos, Valladolid, Segovia, Ciudad Real, Palencia, Avila, Toledo y Soria. También asistirán los de Zamora, Toro y San Ildefonso, que desde los primeros momentos simpatizaron con la idea.

La asamblea ha de tener positiva importancia y de sus acuerdos han de salir muchos beneficios para las regiones castellanas.

Huelgas en Madrid

Siguen en huelga los carpinteros de taller.

Los obreros dispuestos á llegar á un acuerdo han nombrado una Comisión con objeto de entenderse con los patronos, en cuanto los últimos designen la suya.

Ayer mañana enviaron una comunicación al gobernador civil, manifestando que, mientras no entren los obreros en los talleres incondicionalmente, no tendrá arreglo el asunto.

Hemos hablado con varios individuos de la Comisión permanente, quienes nos han manifestado que no están dispuestos en modo alguno á conceder las ocho horas.

En la calle del Clavel ocurrió ayer mañana un suceso relacionado con la huelga de carpinteros.

En un taller donde, según hemos oído, se ha concedido las ocho horas, estaban trabajando varios operarios cuando llegaron dos maestros, conminándolos para que abandonaran el trabajo.

Opusiéronse aquellos naturalmente y presentaron un volante de la sociedad de obreros por el que se les permitía trabajar.

Los visitantes rompieron el documento y amenazaron, por lo que los obreros pidieron el auxilio de la policía.

Fueron detenidos los dos maestros y puestos á disposición del juzgado de guardia por coacción.

Llámanse dichos Sres. D. Angel Molinero y D. Eusebio Martín.

Después de prestar declaración quedaron en libertad.

En la Casa de Canónigos estuvo el Sr. Martínez Contreras, abogado de los maestros de taller.

—

La huelga de fontaneros, vidrieros y hojalateros se encontraba ayer en el mismo estado que el día anterior.

Créese que muy en breve llegarán á un acuerdo satisfactorio patronos y obreros.

CIUDADES EN PELIGRO

El profesor Mr. Herbet, de la Universidad de Pensylvania, ha hecho declaraciones científicas que encierran los presagios más terriblemente amenazadores.

Ha dicho Mr. Herbet, bajo su palabra de sabio, que todas las ciudades de la bahía de Hudson están llamadas á desaparecer, y se hallan en gravísimo riesgo de ser víctimas de una catástrofe semejante á la que han producido los volcanes de la Martinica.

La ciudad de Peekshill está situada sobre el volcán mayor del mundo.

Nueva York no es, no ya una ciudad segura para lo futuro, sino ni en el presente siquiera.

Viene Nueva York (habla Mr. Herbet) hundiéndose lentamente hasta tal punto, que las mareas llegan ahora á Troy, cuando está perfectamente demostrado que antiguamente el río Hudson desembocaba en el mar á una altura tres veces mayor que las cataratas del Niágara.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Real orden que ha publicado la *Gaceta* en aclaración del art. 5.° de la ley de accidentes del trabajo, dice así en su parte dispositiva:

Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900 deje viuda é hijos del matrimonio con la misma é hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituídos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona.

DOS ESCUELAS MÁS

Acaba de inaugurarlas en la estación de Chinchilla, la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, en locales de nueva planta y con profesores elegidos por la Dirección y Comité Central, los mejores de entre los aspirantes, según los expedientes respectivos.

El día 15 del actual concurrieron á Chinchilla D. Santos Albasanz, jefe de la Sección de Alicante, que presidió el acto de inauguración, pronunciando un elocuente discurso, los señores jefe de Sección de Alicante, el jefe y subjefe de Chinchilla y los profesores respectivos. El de la escuela de niños, joven don Miguel Fuertes, expuso en un breve discurso todo un sistema de educación é instrucción modernas, prometiendo emplear métodos y procedimientos de pedagogos notables que dió á conocer, mereciendo al terminar la aprobación de la ilustrada concurrencia; consagrando el solemne pacto de la civilización y civilizados con un modesto y fraternal banquete en la fonda de Chinchilla.

¡Bien, por la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante!

NOTICIAS VARIAS

Por la dirección general de Obras públicas se ha fijado el nuevo cuadro de salida de los trenes de la línea del Norte.

Las variaciones introducidas con relación á los años anteriores, son las siguientes:

El sudexpreso saldrá á las 7.40 de la tarde por la línea de Avila, y el expreso núm. 3, ó sea el llamado de verano, á las 4,25, por la línea de Segovia.

El expreso llevará coche restaurant.

—

Ha ingresado en la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza el conde de la Revilla, hijo de la duquesa de Castro Enriquez.

—

Ayer tarde fueron conducidos al cementerio de San Isidro los restos mortales del niño Gerardo Sánchez Gómgora, hijo de nuestro estimado compañero en la prensa, el redactor del *Heraldo*, D. Gerardo Sánchez Ortiz, al que enviamos, así como á su distinguida familia, nuestro sincero pésame.

—

En señal de luto por el fallecimiento del capitán general de Madrid, el ministro de la Guerra no recibirá hoy por la noche á sus amigos.

—

Una Comisión de vecinos de la plaza del rastro, en donde está la estátua recientemente inaugurada de Eloy Gonzalo, ha presentado en el Ayuntamiento una solicitud con el ob-

© Biblioteca Nacional de España